Guayaquil, 23 de octubre de 2019

Señora GERENTE INVELARG S.A. Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunico a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de INVELARG S.A.:

MARÍA NICOLE SALDAÑA ROMÁN, de nacionalidad ecuatoriana, con C.C. 0920195195, he transferido el dominio pleno y absoluto de 72 ACCIONES ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar (USD 10,00) cada una, equivalente al 90% de participación en el capital social, con lo que se generará un nuevo título contentivo de las acciones transferidas en la presente, a favor de CHRISTIAN DANILO MARTÍNEZ FLORENCIA, de nacionalidad ecuatoriana, con C.C. 0916205339; y,

Por la transferencia de acciones efectuada, el cedente declara que cede a favor de CHRISTIAN DANILO MARTÍNEZ FLORENCIA, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que tenga o pudiera llegar a tener contra la compañía INVELARG S.A.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,

MARÍA NICOLE SALDAÑA ROMÁN C.C. 0920195195 CEDENTE

RTURO VALLEJO GUAÑO

C.C. 0930394366 CEDÉNTE

CHRISTIAN DANILO MARTÍNEZ FLORENCIA C.C. 0916205339 CESIONARIO















